ZOLITUR
Zona Libre Turística, Islas de la Bahía

INFORME DE SEGUIMIENTO
DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Correspondiente al 4to. Trimestre 2012

Roatán, Islas de la Bahía
2012

CONTENIDO

		Pagina
INTRODUCCION		***1 – 1***
1.	***ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.***	***2 - 5***
	1.1 Resultados de Gestión	*3 - 4*
	1.2 Resultados de Producción	*4 - 5*
2.	***ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA***	***5 - 6***
	2.1 Presupuesto por Programas	*5 - 5*
	2.2 Modificaciones Presupuestarias	*6 - 6*
3.	***OBJETIVOS DE VISION DE PAIS - PLAN DE NACION***	***7 - 10***
	3.1 Logros e Impactos	*7 - 9*
	3.2 Regionalización	*10 - 10*
4.	***ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL***	***10 - 11***
	4.1 Problemas Encontrados	*10 - 10*
	4.2 Actividades Realizadas y no Contenidas en el POA.	*11 - 11*
5.	***CONCLUSIONES RECOMENDACIONES***	***11 - 12***
	5.1 Conclusiones	*11 - 12*
	5.2 Recomendaciones	*12 - 12*

INTRODUCCION

El presente informe contiene los resultados de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Recursos y Gastos de la Zona Libre Turística, correspondiente al 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2012.

Dando cumplimiento a lo que establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2012,contenidas en el decreto 255-2011, de acuerdo a las Normas Técnicas y Manuales de procedimientos de los Sub Sistemas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, aprobadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

La comisión Administradora de la ZOLITUR, expresa su satisfacción por los pasos firmes dados en el cumplimiento eficiente de las tareas encomendadas.

Llevando a cabo acciones con una orientación estratégica, considerando, la creciente necesidad que existe de fomentar la inversión nacional y extranjera, que vendrá a contribuir con el fortalecimiento de la economía, en un ámbito congruente con el desarrollo del país.

Cabe mencionar que las organizaciones modernas aparte de definir asertivamente su papel en el ámbito donde se desempeñan, requieren de una permanente renovación para responder a los objetivos para los que fueron creadas; y la ZOLITUR, ha decidido desde su creación construir un nuevo estilo de Gestión Pública, y desde esa perspectiva apostamos por el fortalecimiento institucional que ha sido una de las preocupaciones constantes y fundamentales.

Queremos seguir creciendo institucionalmente, para contribuir a la construcción de un Estado que responda oportunamente al crecimiento socioeconómico, la seguridad de las personas y los bienes, el desarrollo sustentable y sostenible con protección del ambiente y en armonía con la capacidad de carga ecológica y la vocación turística de la Zona.

1. ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.

La Comisión Administradora de la Zona Libre Turística del Departamento de las Islas de la Bahía, cuenta con una estructura presupuestaria conformada por un solo programa el cual se detalla a continuación:

Programa 11 Desarrollo Sostenible Zona Libre Turística: *En el marco de directrices y lineamientos estratégicos, proporcionados por la Comisión Administradora para ser ejecutadas por el Titular de la Institución, este programa es el responsable de las actividades de dirigir, administrar, tomar las decisiones y realizar los gastos de funcionamiento y operaciones, formular las propuestas de lineamientos estratégicos de los programas y proyectos focalizados en la conservación ambiental, contribuyendo para ello en la operatividad de las áreas protegidas;*

Así promover la inversión dentro de la Zona Libre Turística, velando por el cumplimiento de un régimen aduanero especial, que comprende toda la actividad de lícito comercio de bienes, mercancías o servicios que se autoricen o desarrollen en el territorio del Departamento de Islas de la Bahía y que de conformidad con esta ley, estén expresamente exoneradas, reducidas, condicionadas o mantenidas en el pago de los impuestos Fiscales o aduaneros. Como tal, comprende únicamente a los actos, contratos y operaciones que se realicen dentro del área geográfica determinada del territorio de la Zona Libre Turística, con la excepción del Archipiélago.

Las actividades que conforman este Programa son:

1. ***Actividad 01 Dirección y Coordinación del Programa****, mediante esta actividad se desarrollan los procesos administrativos, de gestión y presupuestarios ejecutados, para realizar actividades de licenciamiento de empresas que se acogen al régimen de ZOLITUR, misma que muestra una ejecución en el 4to. Trimestre de 2012 de dos millones novecientos ochenta y siete mil trescientos sesenta y cinco lempiras con 83/100 (L.2,987,365.83) que representa un 70% de ejecución del presupuesto programado en el trimestre.*

2. ***Actividad 02 Dirección y Coordinación Técnica*** *mediante esta actividad se desarrollaran actividades que permitan coordinar y operativizar los planes de ordenamiento territorial y ambiental del departamento de Islas de la Bahía, misma que muestra una ejecución en el 4to. Trimestre de 2012 de Novecientos sesenta y ocho mil quinientos veintisiete lempiras con 60/100 (L.968,527.60) que representa un 33% de ejecución del presupuesto programado en el trimestre, producto de que no se oficializo el contrato de la compañía Consultora para la preparación del Plan de Ordenamiento Territorial.*

3. ***Actividad 01 Dirección y Coordinación de Proyectos*** *mediante esta actividad se desarrollaran actividades que permitan financiar los proyectos desarrollados para fortalecimiento de las municipalidades del departamento de Islas de la Bahía, misma que fueron ejecutadas durante el 2do. Trimestre del 2012.*

1.1 Resultados de Gestión

Se detallan a continuación los resultados de gestión según objetivo institucionales obtenidos en el 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2012:

Actividad 01 Dirección y Coordinación del Programa

Objetivo: Contribuir al fomento de la inversión nacional y extranjera dentro de la zona, para que sus consecuentes actividades se desarrollen dentro de un régimen especial y en un ámbito congruente con el crecimiento socioeconómico, seguridad de las persona y los bienes, mediante un desarrollo sostenible con protección del ambiente y en armonía con la capacidad de carga ecológica y su vocación turística.						*Desviación*	
Resultado de Gestión	*Unidad de medida*	*Cantidad o Porcentaje Aprobado*	*Cantidad o Porcentaje Ejecutado*	*Costo Programado*	*Costo Ejecutado*	*Absoluta A-E*	*Porcentual A/E %*
Lograr un desarrollo y crecimiento económico que contribuye al mejoramiento en la economía de la población.	*0252 Informes*	*1*	*1*	*L. 4,269,191.00*	*L.2,986,908.82*	*L.1,282,282.18*	*30%*

A: Aprobado E: Ejecutado

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

Durante el 4to. trimestre 2012 se ha obtenido un 70% de ejecución sobre el presupuesto programado en la actividad 1, Fomentando la Inversión a través del acoger al régimen de ZOLITUR la cantidad de 6 compañías, contribuyendo con el desarrollo económico de las comunidades (generando fuentes de empleo).

Actividad 02 Dirección y Coordinación Técnica

Objetivo: Coordinar y operativizar los planes de ordenamiento territorial y ambiental del departamento de islas de la bahía mediante la implementación de las políticas y directrices que establezca la comisión administradora						*Desviación*	
Resultado de Gestión	*Unidad de medida*	*Cantidad o Porcentaje Aprobado*	*Cantidad o Porcentaje Ejecutado*	*Costo Programado*	*Costo Ejecutado*	*Absoluta A-E*	*Porcentual A/E %*
Plan de ordenamiento territorial del Departamento de Islas de la Bahía	*0425 No. de Licitaciones*	*0*	*0*	*L. 2,969,134.00*	*L.968,527.60*	*L.2,000,606.40*	*67%*

A: Aprobado E: Ejecutado

Durante el 4to. Trimestre 2012 se ha obtenido un 33% de ejecución sobre el presupuesto programado en la actividad 2, cabe mencionar que el IV trimestre fue adjudicada la Consultoría a la Compañía EPYSA s.a., quedando pendiente para el ejercicio fiscal 2012 la oficialización del contrato y se de inicio con la preparación del Plan de Ordenamiento Territorial de Departamento de Islas de la Bahía, Viniendo con el mismo a beneficiar a las cuatros municipalidades que contaran con comunidades ordenadas que permitirán el aprovechamiento de los recursos destacando la importancia turística de la zona.

1.2 Resultados de Producción

En base a los resultados, se puede determinar que se logro una ejecución satisfactoria de tres novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis lempiras con 42/100 (L.3,955,436.42) que equivale al 55% de ejecución, en relación al presupuesto programado para el 4to. trimestre 2012, contribuyendo a fomentar la inversión nacional y extranjera establecida en la ZOLITUR.

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

Programa 11: Dirección y Coordinación del Programa													
Estructura Programática				Resultado Acumulado al 4to. Trimestre		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	A-E	E/A %	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
11	0	0	01	Procesos administrativos, de gestión y presupuestarios ejecutados en el proceso de licenciamiento de empresas al régimen de ZOLITUR -- Congelamiento Decreto Nº 0029/2012	No. de Informes	1	100%	0	0%	L. 4,269,191.00	L.2,986,908.82	L. 1,282,282.18 (L. 103,254.00)	30%
11	0	0	02	Plan de ordenamiento territorial	No. de Licitaciones	0	0%	0	0%	L. 2,969,134.00	L. 968,527.60	L.2,000,606.40	67%
11	0	0	03	Sistema de Alcantarillado Sanitario Construido	No. de Proyectos	0	0%	0	0%	L. 0.00	L. 0.00	L 0..00	0%
TOTAL										L. 7,238,325.00	L. 3,955,436.42	L. 3,179,634.58	44%

A: Aprobado E: Ejecutado (P: Programa;
SP: Sub Programa; Py: Proyecto; A/O: Actividad/Obra)

2. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

2.1 Presupuesto por Programas

(Cifras en Lempiras)

Cod.	Programa	Presupuesto 2012		% de Ejecución	Saldo Disponible
		Vigente	Ejecutado		
		RP	RP	RP	RP
11	Dirección y Coordinación del Programa	L. 25,057,018.00	L. 21,774,129.42	87%	L. 3,179,634.58
Total		**L. 25,057,018.00**	**L. 21,774,129.42**	**87%**	L. **3,179,634.58**

RP: Recursos propios

Se han desarrollado actividades de funcionamiento, estructuración y fortalecimiento institucional y municipal, para las cuales se ha requerido de una ejecución presupuestaria de veintiún millones setecientos setenta y cuatro mil ciento veintinueve lempiras con 42/100 (L.21,774,129.42), en el 4to. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2012 que representa un 87% de ejecución en relación al presupuesto vigente incorporado en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), ejecución que ha sido Financiada con fondos propios (fuente 12) de la institución, quedando un valor de tres millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis lempiras con 09/100 (L3,282,496.09) sin ejecutar menos ciento tres mil doscientos cincuenta y cuatro lempiras con 00/100 (L.103,254.00), congelados en aplicación al Decreto Nº 029/2012.

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

2.2 Modificaciones Presupuestarias

(Cifras en Lempiras)

No.	Detalle de Modificación	Total
021	*105 Ampliación por incorporación de recursos propios*	*L. 1,770,438.00*
023	*105 Ampliación por incorporación de recursos propios*	*L. 881,666.00*
027	*105 Ampliación por incorporación de recursos propios*	*L. 709,869.00*
032	*105 Ampliación por incorporación de recursos propios*	*L. 833,895.00*
033	*105 Ampliación por incorporación de recursos propios*	*L. 297,705.00*
	Total	***L. 4,493,573.00***

*Se han efectuado modificaciones presupuestarias que ampliaron el presupuesto de la institución, para el ejercicio fiscal 2012, en un orden de cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos setenta y tres lempiras con 00/100 (L **4,493,573.00**), recursos propios que se generan por el cobro de los impuestos, tasas, servicios, y cualquier otro ingreso proveniente de las distintas actividades que realiza nuestra dependencia, destinando los mismos para financiar Gastos corriente de la institución, permitiendo desarrollar actividades de funcionamiento, estructuración y fortalecimiento institucional así como destinar recursos para financiar la inversión en recursos ambientales y municipales, durante el 4to. trimestre 2012, así dar cumplimiento a las finalidades y objetivos que determina nuestra legislación.*

Así mismo se efectuaron modificaciones de congelamiento del poder ejecutivo en aplicación a medida de reducción del 11% de salarios a los funcionarios con sueldos nominales mayores a L. 50,000.00, según Decreto Nº 0029-2012, mismos que detallamos a continuación:

No.	Detalle de Modificación	Total
019	*302 Congelamiento del Poder Ejecutivo*	*L. 93,021.00*
020	*302 Congelamiento del Poder Ejecutivo*	*L. 10 233.00*
	Total	***L. 103,254.00***

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

3. OBJETIVOS DE VISION DE PAIS - PLAN DE NACION

3.1 Logros e Impactos

(Cifras en Lempiras)

No.	Objetivo de la Visión de País	Presupuesto 2012		Variación	
		Vigente	Ejecutado	Absoluta	%
Act. 1	04-01-64 (Numero Promedio de Visitantes por año) - Congelamiento Decreto Nº 0029/2012	L.12,397,908.00	L. 11,115,625.82	L. 1,282,282.18 (L. 103,254.00)	10%
Act. 2	04-01-64 (Numero Promedio de Visitantes por año)	L. 5,354,508.00	L. 3,353,901.60	L. 2,000,606.40	24%
Act. 3	01-02-33 (% Cobertura de Hogares con acceso a sistemas de Eliminación de Excretas)	L. 7,304,602.00	L. 7,304,602.00	L. 0.00	0%
	Total	**L.25,057,018.00**	**L. 21,774,129.42**	**L. 3,179,634.58**	**13%**

Principales logros obtenidos durante el año 2012

Con los esfuerzos orientados, a obtener resultados positivos, que contribuyan a una mejora institucional y puesta en marcha de los proyectos de fortalecimiento municipal e inversión ambiental, se han producido a lo largo del año, avances, que conllevan a alcanzar, importantes logros, de los que podemos mencionar entre otros:

1. *Concluir con el financiamiento para la ejecución del proyecto del alcantarillado sanitario de la Comunidad de West End, en cumplimento con el convenio suscrito con la Municipalidad de Roatan para financiar el mismo en un orden de L. 15,000,000.00;*
2. *Financiamiento de Construcción de Pozos de agua en el municipio de Santos Guardiola por un Monto de L. 600,000.00*
3. *De la inscripción de empresas para acogerse al régimen especial se han admitido y aprobado en el departamento de registro al 4to. Trimestre de año 2012, 29 solicitudes de licencia, Lo que representa un total de 97% de las programación anual de empresas acogidas al régimen especial.*
4. *Con la aprobación de las licencias de las nuevas empresas se ha mejorado sustancialmente la inversión relacionada con la generada al 4to. trimestre del año 2012, misma que asciende a Novecientos cuarenta mil millones quinientos cuarenta y un mil setecientos setenta y un lempiras con /100 (L. 940,541,771.76).*
5. *Avances importantes en las relaciones y fortalecimiento, interinstitucionales y sectoriales, al ampliar la vigencia del convenio suscrito con la Dirección Ejecutiva de Ingresos, con la finalidad de establecer el marco operativo para que "ZOLITUR" pueda realizar la gestión de la Orden de Compra Exenta a través del portal tributario: "DEI en*

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

Línea", y las exoneraciones fiscales para los combustibles, en apoyo y representación de los beneficiarios acogidos y autorizados por la Ley de la Zona Libre Turística, al segundo trimestre se han emitido 245 órdenes de compra exentas mediante el portal del canal azul.

6. *Apoyo, interinstitucionales a la Dirección Ejecutiva de Ingresos, en la emisión del Registro Tributarios Nacional (RTN), en Islas de la Bahía al 4to. trimestre (2834) dos mil ochenta treinta y cuatro RTN.*
7. *Avances importantes en las relaciones y fortalecimiento, interinstitucionales y sectoriales, al ser incorporados plenamente al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA) el cual es convocado y coordinado por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente; en ello durante el periodo se han realizado varias inspecciones de evaluación para tramite de Licencia Ambiental y Control - Seguimiento de contratos a proyectos en ejecución en el Municipio de Roatán y Santos Guardiola.*
8. *Apoyo a los municipios en la ejecución de sus responsabilidades como coejecutores de los componentes a su cargo.*
9. *Asistencia a las Alcaldías que conforman el departamento de Islas de la Bahía en la actualización continua y utilización eficiente del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento, conectado con los catastros de los cuatro Municipios, como herramientas de apoyo a las decisiones de ordenamiento territorial y realización de nuevos proyectos*
10. *Apoyo a las municipalidades en el diseño de acciones para el control y mitigación del deterioro ambiental generado por los sectores productivos, y en el manejo sostenible del medioambiente y de los recursos naturales renovables.*
11. *Dar asistencia técnica en la elaboración de estudios de preinversión y en la ejecución de obras de inversión solicitadas por los Municipios a la Comisión Administradora de la ZOLITUR, de los que podemos mencionar entre otros:*
    - *Diseño de muro de contención en tramos de la Quebrada Cocal Sabannah Bight, Guanaja.*
    - *Diseño de viga de refuerzo para tubería que atraviesa una caja puente en la Quebrada Cocal Sabannah Bight, Guanaja.*
    - *Diseño de solera (dentellón) para eliminar la socavación de un tramo de carretera en Sabannah Bight, Guanaja.*

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

- *Diseño de un muro perimetral en un Jardín de niños ubicado en Vista Hermosa, Guanaja, además de diseñar un drenaje pluvial con la finalidad de prevenir inundaciones futuras*
- *La elaboración de planos de los distintos diseños antes mencionados.*
- *Perfil de proyecto de carretera desde Utila Town a Pumpkin Hill.*
- *Cerco perimetral y tanque para almacenar agua potable en cementerio, Barrio los Fuertes, Roatan;*
- *Aseos en la posta policial del estadio, Barrio los Fuertes, Roatan;*
- *Descanso para equipos en el Estadio, Barrio los Fuertes, Roatan;*
- *Gradas en el sendero de Barrio los Fuertes, Roatan*
- *Levantamiento Topográfico para el Abastecimiento de Agua Potable Comunidad de Santa Elena, Municipalidad de Santos Guardiola.*

12. *Asistir a las Alcaldías que conforman el departamento de Islas de la Bahía en la actualización continua y utilización eficiente del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento, conectado con los catastros de los cuatro Municipios, como herramientas de apoyo a las decisiones de ordenamiento territorial y realización de nuevos proyectos.*
13. *Orientar y capacitar a las Municipalidades en el manejo de conflictos derivados de las decisiones de ordenamiento territorial que estas asuman, utilizando las herramientas de apoyo diseñadas para tal fin. En proceso de concertación entre el SINEIA y los proponentes la firma de un contrato de medidas de mitigación y plan de control ambiental para las propiedades que drenan la cuenca y el recorrido del trazo de la carretera*
14. *Adjudicación de la consultoría del Plan de Ordenamiento Territorial.*

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

3.2 Regionalización

Ejecución del Gasto Regionalizado
Al 4to. Trimestre 2012

(Cifras en Lempiras)

Cod. Región	Descripción	Presupuesto 2012		% de Ejecución	Saldo disponible
		Vigente (RP)	Ejecutado (RP)		
R15	Arrecife Mesoamericano	L.25,057,018.00	L. 21,774,129.42	87%	L. 3,179,634.58
Total		L.25,057,018.00	L. 21,774,129.42	87%	L. 3,179,634.58

RP: Recursos propios

El cuadro anterior muestra, un alto grado de concentración de la inversión en la región 15 arrecife mesoamericano. En este sentido se visualiza que la inversión se focaliza en efectuar gastos que tengan impactos en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades o regiones de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, con la finalidad de ir acercándose a los objetivos del desarrollo.

4. ANALISIS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

4.1 Problemas Encontrados

- *Una de la mayores limitantes a efecto de ejecutar nuestro presupuesto incorporado durante el ejercicio fiscal 2012, es que no están Disposición en nuestra Libreta Única los recursos generados contenidos en el art. 25 de nuestra Ley Constitutiva*

- *La no incorporación del 50% de los ingresos que se generen por la recaudación de las tasas y el pago del impuesto de ganancia de capital, ha limitado las disponibilidades presupuestarias para ejecutar proyectos de inversión ambiental y fortalecimiento municipal.*

- *La Tasa de ambiente contenida en el artículo 25 de la ley de la Zona Libre Turística no se está recaudando en los aeropuertos y el muelle de Cruceros de Coxen Hole, situación que ha generado deficiencia en los procesos de recaudos limitando los alcances de nuestra institución, en la búsqueda de alcanzar los logros y objetivos institucionales*

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

4.2 Actividades Realizadas y no Contenidas en el POA.

En el Marco de la Ley de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, la Ley General de Presupuesto y su Reglamento, las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos contenidas en el decreto 255/2011 y su reglamento vigentes al Año 2012, se han desarrollado Actividades no contempladas en el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2012, misma que fueron aprobadas por la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía según consta en el Punto de acta Nº 4.7 del Acta Nº 17-2012, de la sesión extraordinaria de la Comisión Administradora de la ZOPLITUR llevada a cabo en fecha 7 de septiembre del año dos mil doce, Mediante la cual se Acuerda: ***Autorizar a la Dirección Ejecutiva de la ZOLITUR el financiamiento de la Construcción de Pozos en diferentes Comunidades de la Municipalidad de Santos Guardiola por un monto de seiscientos mil lempiras con 00/100(L. 600,000.00).***

5. CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- *La ejecución de la Zona Libre Turística asciende tres millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos ocho lempiras con 96/100 (L.* ***3,557,908.96****) que equivale al 55% del presupuesto programado al 4to. trimestre del ejercicio fiscal 2012, mismos que destinaron, para el financiamiento presupuesto de del gasto corriente, inversiones en ambiente.*

- *Se refleja un ejecución total del veintiún millones setecientos setenta y cuatro mil ciento veintinueve lempiras con 42/100 (L. 21,774,129.42) que representa un 87% de ejecución en relación al presupuesto vigente incorporado durante el ejercicio fiscal 2012, quedando un saldo disponible de tres millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis lempiras con 09/100 (L3,282,496.09) que equivale un 13% de no ejecución de los fondos, menos ciento tres mil doscientos cincuenta y cuatro lempiras con 00/100 (L.103,254.00), congelados en aplicación al Decreto Nº 029/2012.*

- *Se ha llevado a cabo el proceso de concurso público para la contratación del la consultoría para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de Islas de la*

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)

Bahía, mismo que Fue adjudicado a la compañía Estudios, Proyectos y Planificación S.A. (EPYPSA) *y dará inicio en el ejercicio fiscal 2013.*

- *Durante el presente ejercicio fiscal 2012 la Zona libre Turística se han puesto en marcha actividades y acciones encaminadas a la operativizar sus estructuras técnicas y financieras, orientadas a fortalecer las unidades de trabajo que integran la estructura Organizacional de la institución, para brindar un mejor servicios para la comunidad, determinando la eficiencia e impactos conformes a los principios de la eficiencia administrativas.*

5.2 Recomendaciones

- *Apoyo de la Comisión Administradora, para eficientar los recaudos relacionados con la tasa de ambiente y seguridad que deberán cobrase en los aeropuertos y el muelle de Coxen Hole, debiendo implementar mecanismos de eficientar los recaudos.*

- *Solicitar al Secretario de Estado en los Despachos de Finanzas, en su condición de Presidente de la Comisión Administradora de la Zona Libre Turística, se autorice la incorporación del 100% de los recaudos contenidos en el artículo 25 de la Ley de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía,*

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)